



**HAL**  
open science

## **Demandas territoriales de la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la planificación regional y ordenamiento territorial**

Gerardo Ubilla-Bravo, Elizabeth Galdámez-Roco

► **To cite this version:**

Gerardo Ubilla-Bravo, Elizabeth Galdámez-Roco. Demandas territoriales de la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la planificación regional y ordenamiento territorial. *Cardinalis*, 2019, 7 (13), pp.6-31. halshs-02423944

**HAL Id: halshs-02423944**

**<https://shs.hal.science/halshs-02423944>**

Submitted on 26 Dec 2019

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

## **Demandas territoriales de la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la planificación regional y ordenamiento territorial<sup>1</sup>**

*Gerardo Ubilla-Bravo<sup>2</sup>*

*Elizabeth Galdámez-Roco<sup>3</sup>*

### **Resumen**

En la actualidad, la sociedad chilena plantea una serie de demandas que han tenido repercusiones en diversos ámbitos de la vida pública. En este sentido, el Estado debe cambiar su tradicional actitud pasiva y reactiva a una de carácter proactiva, donde las regiones también deben sumarse, formulando instrumentos de planificación con una participación inclusiva de sus actores territoriales. Considerando este contexto, el objetivo de la presente investigación es identificar las demandas de los territorios que conforman la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la planificación regional y el ordenamiento territorial. Esto se realizó a través de la recopilación, sistematización y análisis de 1.246 sentencias o argumentos de actores clave del nivel local y regional, distribuidos en seminarios, talleres y jornadas. Entre los resultados se destacan: la profundización y diversificación de las formas de participación, el fortalecimiento de la identidad local y el desarrollo de la gobernanza territorial.

**Palabras clave:** demanda territorial; gobernanza territorial; participación ciudadana; planificación regional; Región Metropolitana de Santiago.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se basa en uno de los capítulos desarrollados por los autores en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), Región Metropolitana de Santiago. Departamento de Planificación Regional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

<sup>2</sup> Universidad de Chile, Doctorante en geografía y ordenamiento territorial Université Paul-Valéry Montpellier III, Institut Nationale de la Recherche Agronomique (INRA Francia). Dirección postal (Chile): Tucapel Jiménez 76. Departamento 905. Comuna de Santiago. Correo electrónico: gerardo.ubilla\_bravo@yahoo.fr,

<sup>3</sup> Ingeniera en recursos naturales renovables Universidad de Chile. Dirección postal (Chile): La Campiña 5661. Comuna de Huechuraba. Correo electrónico: galdamez.roco@gmail.com

## **Territorial demands in the Metropolitan Region of Santiago in regional and spatial planning framework**

### **Abstract**

Currently, the Chilean society has established a series of demands which have had repercussions on different areas of public life. In this sense, the State should change its traditional passive and reactive attitude to a proactive one, where the Regions should join in too, drawing up planning instruments with the inclusive participation of all the territorial members. Considering this context, the aim of the present investigation is to identify the demands from the territories belonging to the Metropolitan Region of Santiago, through the compilation, systematization, and analysis of 1,246 statements or arguments from local and regional key members, distributed in seminars, workshops, and meetings. Among the results it is highlighted: the deepening and diversification of participation methods, the local identity strengthening and the development of the territorial governance.

**Key words:** territorial demand; local participation; territorial governance; regional planning; Metropolitan Region of Santiago Chile.

**Para citar:** Ubilla-Bravo, G. y Galámez-Roco, E. (2019) Demandas territoriales de la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la planificación regional y ordenamiento territorial. *Revista Cardinalis*, Año 7, N° 13, 2do. Semestre 2019. Pp. 6-31. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/issue/current>



### **Introducción**

En la actualidad, las demandas de la población tanto en el mundo como en Chile han generado fuertes repercusiones en el ámbito político, económico y social. En general son movimientos que responden de manera contestataria a un modelo neoliberal que no ha sido inclusivo. Prueba de ello es el movimiento de la primavera árabe en los países del Magreb (Camau, 2012) y la formación del grupo Podemos en España (Jerez, Maceiras y Maestu, 2015) como ejemplos en el hemisferio norte. En Chile se destacaron las manifestaciones en pos del mejoramiento de la educación secundaria (Alvarado Rocha, 2010) y superior en Chile (Pulgar Pinaud, 2011; Vera Gajardo, 2011), por citar algunos ejemplos relevantes.

A partir de los últimos años, el Estado chileno ha comenzado a preocuparse a nivel de política para potenciar el proceso de participación ciudadana (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo- SUBDERE, 2010; Ley N° 20.500, 2011). En este sentido, el Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile (SEGEGOB Chile) manifiesta que el énfasis debe estar en “promover la participación ciudadana en la adaptación de las políticas públicas a la realidad local, descentralizar la toma de decisiones, asegurar la inclusividad, libre acceso y no discriminación en las instancias de participación” (SEGEGOB Chile, 2012a, p. 3).

Otro concepto clave es la descentralización, la que “corresponde a la entrega absoluta de poder desde un organismo (institución) o una autoridad a otro” (Ubilla Bravo, 2015a, p. 45). Cabe señalar que esta entrega de poder puede ser progresivo en el tiempo. Le Lidec (2011) considera que es una política redistributiva de poder y propone varias dimensiones de transferencias de competencias en el marco de la descentralización, tales como: jurídicas, financieras y de capacidades organizacionales, entre otras. Dicho concepto reconoce al proceso de participación ciudadana, en particular con las inquietudes y demandas desde los niveles locales. El propósito es la articulación de dichos procesos con los instrumentos de planificación de escalas superiores (nacional y regional), donde el rol de la inclusión de la población es fundamental.

A nivel subnacional, específicamente en el caso de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) se puede destacar el desarrollo de una serie de jornadas territoriales a partir de 2009, todas ellas en el marco de las transferencias de competencias en planificación regional año 2007 y de ordenamiento territorial el año 2008 a los Gobiernos Regionales (GORE) (Ubilla Bravo, 2012, 2014). Estas actividades se encuentran en sintonía con las ideas de la SEGEGOB y tienen por objetivo recoger los elementos relevantes para la elaboración de los instrumentos de planificación regionales. De esta manera, la gobernanza territorial a nivel regional se encarga que estos sean coherentes y acordes con las demandas de los territorios locales para avanzar en la inclusión de la ciudadanía en la elaboración de los lineamientos de desarrollo regionales.

En este sentido, el GORE RMS incorpora la participación dentro de la formulación del primer Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) para la Región Metropolitana de Santiago. El PROT es un instrumento de planificación regional estratégica cuyo propósito es plasmar en el territorio, todas las líneas de acción y políticas prioritarias de la Estrategia Regional de Desarrollo (Ubilla Bravo, 2015a).

En términos de la relación entre la sociedad y el desarrollo de nuevos instrumentos de planificación territorial, la orientación para el desarrollo regional debe propender a una vinculación directa de la población (SUBDERE, 2010). La propuesta y objetivos del PROT deben ser acordes con las necesidades que se recogen en el territorio de su administración. Teniendo en consideración el contexto social e institucional del GORE RMS, la presente investigación tiene por objetivo identificar las demandas territoriales de la población de la Región Metropolitana de Santiago, particularmente dentro del contexto de la formulación de su primer PROT.

El presente artículo se estructura en cuatro puntos. Primero establecemos un marco conceptual donde definimos los conceptos de territorio, gobernanza, gobernabilidad y participación ciudadana. Luego planteamos nuestra metodología donde presentamos brevemente el área de estudio e indicamos las técnicas y los datos usados en la investigación con sus respectivas categorías de análisis. Enseguida damos cuenta de los resultados de todos los talleres realizados en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Para finalizar presentamos una discusión y reflexiones finales relevando los aspectos principales del presente trabajo.

## **Marco conceptual**

A continuación, se abordan cuatro conceptos claves para comprender el enfoque del trabajo. Estos son: territorio, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana. Estas nociones tienen directa relación con los fenómenos de las demandas de la población que aquí tratamos.

### *Territorio*

Abordar el concepto de territorio es complejo ya que puede variar dependiendo de la disciplina desde donde se analice. De esta manera se identifican cuatro familias o corrientes de pensamiento de esta noción (Ubilla Bravo, 2015a, 2015b; Ubilla-Bravo, 2016): (i) en relación con el poder, (ii) la aproximación antropológico-social, (iii) la mirada biótica, y (iv) la mirada físico-natural. Aquí adscribimos a la corriente asociada al poder, donde el territorio puede ser asumido como una noción geográfica, pero en primer lugar debe ser considerado como un espacio que es controlado por un poder (Foucault, 1979). También el territorio se

encuentra ligado al concepto de soberanía y constituye de este modo una expresión espacial de dicho poder (Manero Miguel, 2015).

Si consideramos que en la actualidad estamos insertos en el contexto del proceso de globalización y de homogeneización, aquí apreciamos que el territorio también sufre modificaciones. En este sentido Vargas (2006) indica que las fuerzas externas de la globalización han provocado un debilitamiento y desestructuración de la contigüidad y coherencia espacial de estos territorios regionales y locales. Esta nueva realidad implica a su vez cambios en el gobierno de esos territorios. Antes, el Estado era la principal entidad responsable, pero hoy en día se pueden observar nuevos grupos de poder avanzando a un gobierno multinivel (Abad, 2010). Esto implica que los actores de la escala local van tomando protagonismo y nosotros lo consideramos un eslabón central para la gobernanza territorial. Entonces la forma de organización y coordinación de los actores locales ayudará al desarrollo de sus territorios (Abad, 2010).

### *Gobernanza y gobernabilidad*

Como mencionábamos anteriormente el Estado ha perdido protagonismo en el desarrollo en favor de nuevos actores, tanto internacionales como locales. En un contexto donde los problemas son cada vez más complejos y los mecanismos de articulación se encuentran debilitados, se requiere de fuerzas, ideas, recursos y capacidades para aprovechar y reducir los riesgos que trae la globalización (Conejero Paz, 2005). El rol de la gobernanza en un mundo globalizado es fundamental, pues es una nueva forma de coordinarse que apunta a una gestión efectiva de las políticas de desarrollo de los gobiernos (Farinós Dasí, 2008; Jorquera Beas, 2011). También existe un énfasis en el rol particular de la gobernanza local en el desarrollo territorial. Dicha gobernanza es una vía concreta para la superación de los conflictos sociales y el desarrollo de los territorios (Jorquera Beas, 2011). De esta manera, la gobernanza es un mecanismo de la capacidad de respuesta de los gobiernos (Aguilar Villanueva, 2007).

Serna de la Garza (2010) señala que el origen del concepto de gobernanza se encuentra en la incapacidad de gobiernos para resolver los problemas que aquejaban a sus Estados. A partir de esa situación los gobiernos comenzaron a buscar las soluciones más allá de sus capacidades gubernamentales. De este modo la gobernanza alude a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales pueden adquirir en el proceso de los asuntos públicos y apela a la inclusión de la sociedad civil y el sector privado a la acción del

gobierno (Aguilar Villanueva, 2015; Serna de la Garza, 2010). La gobernanza también se puede definir como una estructura de relaciones entre diferentes actores que sirve para tomar decisiones en torno a asuntos públicos (Centelles Portella, 2006). Esta estructura se compone de todo tipo de actores (tanto formales como informales) con sus respectivas organizaciones para implementar el proceso de toma de decisiones. En la actualidad esta estructura de relaciones en torno a las decisiones es cada vez más compleja, porque involucra a actores de diferentes sectores (público, privado y social) con interdependencias multinivel (Centelles Portella, 2006). Es por ello que la gobernanza territorial merece la especial atención de tomadores de decisión y de profesionales para su comprensión (Ubilla-Bravo, 2018b).

En cuanto a la gobernabilidad, podemos indicar que es la capacidad de las instituciones para avanzar hacia objetivos definidos y movilizar con coherencia a sus integrantes para perseguir esas metas (Rial, 1988). El autor agrega que si bien la gobernabilidad no se encuentra condicionada por un régimen político, en democracia puede ser entendida como el ejercicio de la autoridad en la gestión de los asuntos de un país en todos los planos (Rial, 1988). Este contempla mecanismos, procesos e instituciones para que los ciudadanos y los grupos expresen sus intereses. Además, Arbós y Giner (2002) plantean que la gobernabilidad aparece en situaciones cuando las instituciones son capaces de cumplir la misión que tienen encomendadas. Otra definición plantea que la gobernabilidad es la capacidad de gobernar de las instituciones del Estado (Camou, 2001; Mayorga y Córdova, 2007). La gobernabilidad tiene un carácter multidimensional, relacional y se define como un estado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para responderlas de forma legítima y eficaz (Camou, 2001; Mayorga y Córdova, 2007). No obstante, otra corriente plantea que la gobernabilidad no es un atributo de los gobiernos, sino de las sociedades (Gamboa, 2003). Es una capacidad de una determinada sociedad para enfrentar los retos y oportunidades que se presentan en un momento dado (Gamboa, 2003). Para fines de esta investigación, aquí se propone que la gobernabilidad es un atributo de uno o varios actores para ejecutar o implementar cualquier tipo de medida en el proceso de toma de decisiones.

### *Participación ciudadana*

En la actualidad la relación entre el Estado y los actores de la sociedad enfrenta grandes desafíos. Al respecto la SUBDERE (2010) declara que existe poca sintonía entre la ciudadanía y el gobierno que conlleva el riesgo de hacer una gestión pública con dificultades

para la legitimidad de la sociedad. En ese contexto la participación ciudadana se alza como una alternativa para superar esta dificultad, pues crea espacios para que los temas relevantes de la sociedad sean discutidos con mayor peso por parte de la ciudadanía. Esto puede influir en las decisiones y en la legitimidad de decisiones políticas (Biblioteca del Congreso Nacional- BCN Chile, 2004). La Política de Participación Ciudadana de la SEGEGOB Chile (2012b) declara que la participación ciudadana permite mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas. Esto es coherente con la definición de la CLAD (2009) que la concibe como el proceso de construcción social de las políticas públicas. En este mismo sentido un también se la considera como un proceso de cooperación mutua mediante el cual el Estado y la ciudadanía revisan, observan y reflexionan en conjunto, acerca de la gestión pública (Palma Herrera, 2017). En un sentido más amplio, la participación ciudadana también es interpretada como el corazón de la democracia, donde los ciudadanos pueden influir en las decisiones políticas (Åström, 2019). Asimismo la participación ciudadana se reconoce como un término categórico de poder ciudadano (Arnstein, 1969).

Desde el punto de vista de la evaluación de la participación, Arnstein (1969) plantea ocho categorías de participación que se estructuran de manera jerárquica. En los escalones más bajos se encuentra la no participación que se define como sustitutos de la auténtica participación. Estos procesos consisten en jornadas informativas para la sociedad. En un segundo escalón se encuentra lo que denomina grados de simbolismos, aquí la comunidad participa de actividades en las que puede expresar su opinión, pero sin que ello implique un poder real de decisión. En el tercer y último escalón se encuentra lo que ha denominado como grados de poder ciudadano en los que la ciudadanía tiene incidencia y poder en la toma de decisiones e influyen en las políticas impulsadas por los organismos públicos. La clasificación de participación ciudadana propuesta por Arnstein (1969) ha sido reconocida para aplicarla en América Latina (Vargas Cuéllar, 2010).

## **Metodología**

### *Consideraciones generales del método*

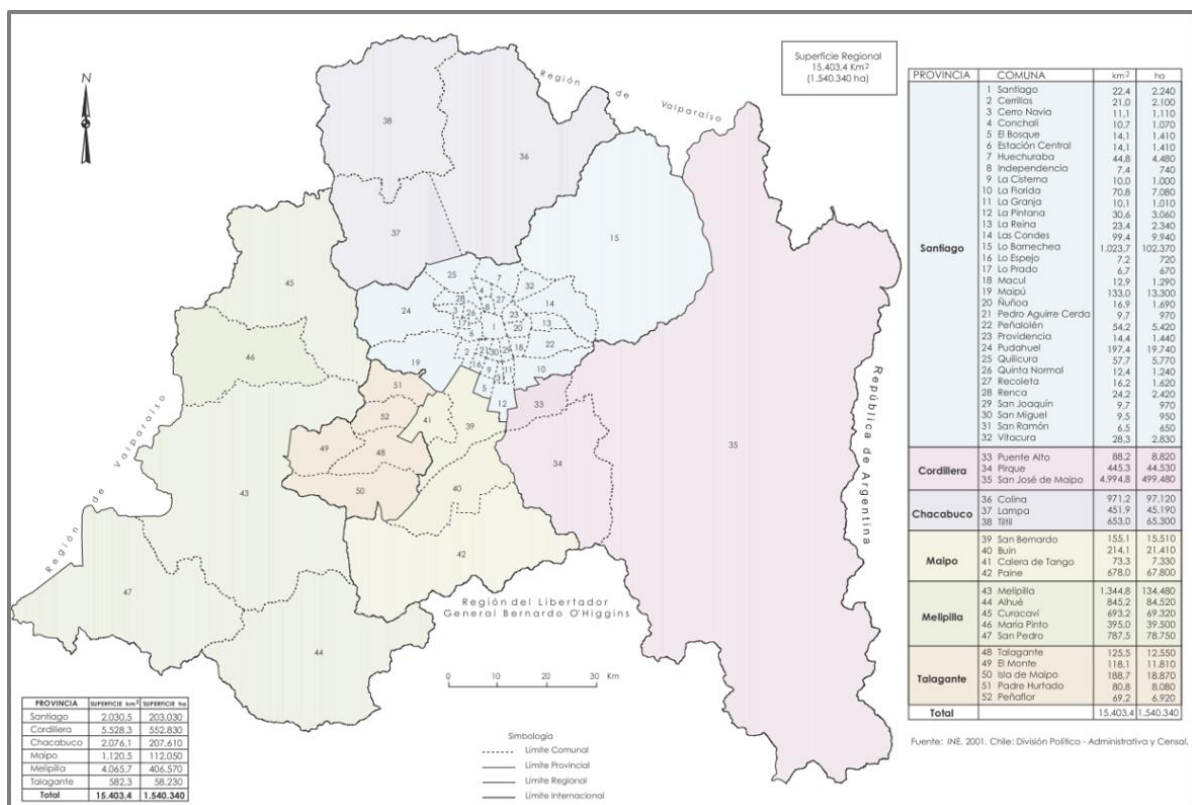
El primer elemento que definimos en esta metodología es la cobertura territorial del estudio, que comprende a la Región Metropolitana de Santiago (RMS) (ver Figura N° 1), definida en dos normas jurídicas (DL N° 2.339, 1978; DFL N° 1-3.260, 1981). Por lo tanto, la escala



geográfica es regional. La recopilación de los datos se llevó a cabo a partir de cinco instancias mediante la estrategia metodológica de los grupos focales y se desarrolló con la participación directa de actores públicos, privados, sociales y de escala regional y comunal de las seis provincias de la RMS: Chacabuco, Cordillera, Maipo, Melipilla, Santiago y Talagante (ver Cuadro N° 1). La decisión de realizar instancias de participación en el nivel provincial con actores locales se debe a la necesidad de contar con un enfoque *bottom-up* (Parks, 2018). Bajo esta perspectiva, todo tipo de instrumento público debe construirse desde la base de la población del territorio.

En el análisis del trabajo utilizamos una base de 1.246 argumentos o sentencias obtenidas a partir de cinco instancias participativas realizadas por el GORE RMS entre los años 2009 y 2011: (i) seminario internacional de Ordenamiento Territorial (OT), (ii) jornadas provinciales sistema de planificación regional, (iii) taller articulando la planificación local-regional en torno a los planes de desarrollo comunal (PLADECO), (iv) taller coordinación estratégica entre municipios y GORE RMS y (v) jornadas provinciales para la vinculación de los lineamientos de la ERD en los PLADECO de las comunas de la región.

**Figura N° 1:** Región Metropolitana de Santiago (Chile), área de estudio de la investigación



Fuente: Rossetti Gallardo et al. (2006, p. 15).

Las personas que participaron en estas instancias provinieron de distintos sectores tanto del ámbito social (juntas de vecino, comunidades locales) como público y privado. Desde el punto de vista de la escala geográfica, los actores pertenecían al nivel regional (autoridades, profesionales servicio público, empresarios y organizaciones no gubernamentales - ONG) y también al nivel comunal (comunidades locales, profesionales de municipalidades, alcaldes, concejales).

**Cuadro N° 1 : principales características de las instancias participativas**

<b>Instancia de participación</b>	<b>Perfil de los participantes</b>	<b>N° aprox. de participantes</b>	<b>Ciudad (provincia) de realización de la instancia</b>
seminario internacional de ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- actores de comunidades locales</li> <li>- actores ámbito privado (empresarios y ONG)</li> <li>- autoridades políticas nivel regional (Consejeros Regionales - CORE)</li> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel regional</li> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel comunal</li> </ul>	100 personas	Santiago (Santiago)
jornadas provinciales sistema de planificación regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- actores de comunidades locales</li> <li>- autoridades políticas nivel comunal (concejales)</li> <li>- actores ámbito privado (empresarios y ONG)</li> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel regional</li> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel comunal</li> </ul>	180 personas	Colina (Chacabuco) Melipilla (Melipilla) Talagante (Talagante) San Bernardo (Maipo) Puente Alto (Cordillera)
taller articulando la planificación local-regional en torno a los planes de desarrollo comunal (PLADECO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel regional</li> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel comunal</li> </ul>	80 personas	Santiago (Santiago)

<b>Instancia de participación</b>	<b>Perfil de los participantes</b>	<b>N° aprox. de participantes</b>	<b>Ciudad (provincia) de realización de la instancia</b>
taller coordinación estratégica entre municipios y GORE RMS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- autoridades políticas nivel comunal (alcaldes y concejales)</li> <li>- autoridades políticas nivel regional (Intendente y CORE)</li> <li>- actores ámbito privado (empresarios y ONG)</li> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel regional</li> </ul>	100 personas	Santiago (Santiago)
jornadas provinciales para la vinculación de los lineamientos de la ERD en los PLADECO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- actores de comunidades locales</li> <li>- autoridades políticas nivel comunal (concejales)</li> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel regional</li> <li>- profesionales de instituciones públicas nivel comunal</li> </ul>	120 personas	Colina (Chacabuco) Melipilla (Melipilla) Talagante (Talagante) San Bernardo (Maipo) Puente Alto (Cordillera)

Fuente: elaboración propia.

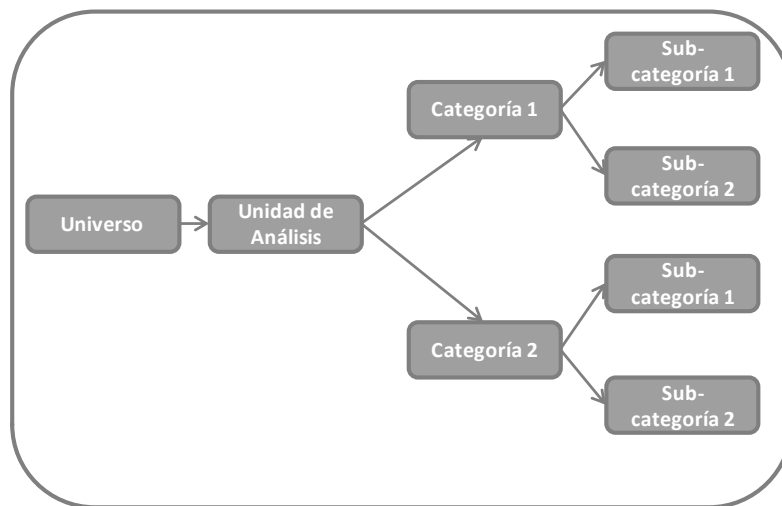
### *Técnicas y categorías de análisis*

En cuanto al método aplicado a cada una de las sentencias, este se basa en la técnica denominada análisis de contenido. El análisis de contenido es una técnica que sirve para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa (Berelson, 1952). Según Krippendorff (2013) el análisis de contenido es una técnica de investigación que sirve para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto.

Para complementar, Hernández Sampieri et al. (2010) indican que es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos. El análisis de contenido se realiza mediante la codificación del mensaje recogido. A través de este se

recogen los elementos relevantes que permiten la descripción y análisis de lo estudiado. Con esta técnica se obtiene elementos relevantes que permiten la clasificación y el análisis de los argumentos (López Noguero, 2002). La Figura N° 2 muestra los pasos a desarrollar comenzando por el ‘universo’ a analizar. Después definimos la unidad de análisis que son partes del mensaje, los que se ordenan mediante la clasificación en categorías. En esta investigación, las categorías corresponden a los subsistemas y cada subcategoría a los componentes que se contemplan en cada una de ellas (Hernández Sampieri et al. (2010). Cabe señalar que el universo corresponde a los 1.246 argumentos obtenidos en total de todas las instancias de participación.

**Figura N° 2:** Estructura de la técnica de clasificación aplicada a la investigación



Fuente: elaboración propia.

En el marco del trabajo de participación ciudadana del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT RMS) se establecieron las siguientes categorías: (i) asentamientos humanos, (ii) economía y producción, (iii) accesibilidad y conectividad, (iv) ecosistemas y medio ambiente, (v) sociedad y servicios, (vi) gobernabilidad, (vii) gobernanza y (viii) identidad y patrimonio (ver también primera fila de la Figura N° 3). Estas categorías fueron definidas a partir del contenido de los 1.246 argumentos obtenidos de las cinco instancias ya indicadas con anterioridad.

En relación con la clasificación de cada categoría, en la Figura N° 3 se puede apreciar sus respectivas subcategorías. Para determinar cada subcategoría se han utilizado como base el trabajo realizado por Contreras Alonso et al. (2005). En el caso de las categorías gobernanza y gobernabilidad se utilizan como referencia los indicadores de gobernabilidad propuestos por

el Banco Mundial (Berensztein, 2007; Echebarría, 2004). Es menester señalar que se aplicó la categorización *a priori* (Hsieh y Shannon, 2005) ya que los estudios recién mencionados ya habían planteado este tipo de análisis con anterioridad.

**Figura N° 3:** Categorías (primera fila arriba) y subcategorías de análisis (abajo, a partir de la segunda fila) aplicada a las sentencias en el marco de la planificación regional y el ordenamiento territorial

Asentamientos Humanos	Economía y Producción	Accesibilidad y conectividad	Ecosistemas y Medio Ambiente	Sociedad y Servicios	Gobernabilidad	Gobernanza	Identidad y Patrimonio
Jerarquía demográfica	Actividad inmobiliaria	Transporte público	Protección Ambiental	Saneamiento	Normas Jurídicas	Participación	Activos patrimoniales
Áreas funcionales	Desarrollo turístico	Infraestructura vial	Riesgos para actividades humanas	Salud	Efectividad gubernamental	Tejido social	Equipamiento artístico y cultural
Crecimiento urbano	Actividad industrial	Red ferroviaria	Recuperación Ambiental	Educación	Recursos Humanos	Coordinación Multiactoral	Identidad Territorial
Funcionalidad urbana	Desarrollo energético	Red digital	Residuos Sólidos Domiciliarios	Seguridad	Voz		Vocación
	Desarrollo minero		Evaluación de Impactos	Espacios Públicos	Capacidad regulatoria		Actividades Comunitarias
	Competitividad y Emprendimiento		Calidad Ambiental	Vivienda	Instrumentos de planificación y gestión		
	Sustentabilidad Productiva			Condición Social			
	Actividad silvoagropecuaria y agro-industrial			Integración			
				Trabajo			
				Servicios públicos			

Fuente: elaboración propia.

Para efectos de la presentación de los resultados se ha considerado realizar una descripción basada en medidas de tendencia central con estadística descriptiva (Dorling, 2010), dando cuenta de los porcentajes de las principales categorías. Posteriormente se realiza un análisis más profundo sobre los contenidos y los actores que describen dichas sentencias para cada uno de los talleres.

## **Resultados de demandas territoriales según jornadas y talleres territoriales**

### *Seminario Internacional de OT*

Los resultados indican que la mayor cantidad de sentencias apuntan a las categorías de gobernabilidad con un 44% y gobernanza 29% e identidad y patrimonio con un 17%.

En virtud de los resultados generales, analizamos en profundidad los aspectos de las sentencias de las categorías gobernabilidad y gobernanza. Del subsistema gobernabilidad, el aspecto más abordado con un 40% fueron los Instrumentos de Planificación y Gestión (IPG). En ese sentido, los participantes se inclinan a que estos deben ser flexibles para adaptarse a las modificaciones externas y moldearse a nuevas condiciones territoriales. En la misma línea se plantea que la planificación requiere de una perspectiva regional y de una mirada estratégica del territorio, en el que exista claridad de las metas que se quieran alcanzar en el desarrollo territorial. Otro aspecto mencionado, tiene relación con la importancia de la coherencia de los IPG: coordinación de escalas, coordinación con instrumentos normativos y coordinación con instrumentos de planificación sectoriales.

El segundo elemento con mayor porcentaje de sentencias corresponde a las Normas Jurídicas (NJUR) con 25%. Este aspecto fue abordado en su mayoría por instituciones locales, principalmente municipalidades. En esta categoría los participantes mencionaron la necesidad de modificar el marco legislativo actual por considerar que entorpecía los procesos de planificación y gestión territorial. También interpelaban a la creación de nuevas normativas que permitieran la compensación de los territorios que eran afectados por alguna actividad que mermara su desarrollo.

Respecto a la gobernanza, los aspectos señalados fueron la Coordinación Multiactoral (CMA) con 79% y la participación (21%). Esta tipología fue abordada indistintamente por instituciones de escala local y regional. La CMA fue mencionada bajo tres aristas: entre actores privados y públicos, con la ciudadanía, y entre actores institucionales. La coordinación público-privada apunta a que se integren los distintos proyectos sectoriales en la planificación del Estado. La coordinación con la ciudadanía apela a la incorporación de los actores sociales de manera de disminuir las discrepancias derivadas de acciones unilaterales. La coordinación entre actores institucionales enfatiza la necesidad del trabajo coordinado entre municipios, pues se reconoce que ellos son las autoridades que tienen una intervención directa en el territorio.

La participación con un 21% fue abordada en su mayoría por mujeres y las sentencias apuntaban a que se pueden recoger los requerimientos locales para incorporarlos en los procesos de planificación gubernamentales mediante la participación. También destacaban la información a la población en relación con las tareas realizadas por las instituciones públicas y asegurar la representatividad y validez de los instrumentos elaborados por el Estado.

### *Jornadas Provinciales Sistema de Planificación Regional*

Los resultados de las Jornadas Provinciales Sistema de Planificación Regional muestran que la categoría con mayor cantidad de sentencias fue sociedad y servicios (25%), seguido por economía y producción (23%), gobernabilidad (17%) y gobernanza (11%).

Para el caso de la provincia de Chacabuco los elementos por subsistemas estuvieron distribuidos de manera uniforme. No obstante, ninguna de las intervenciones apuntó al subsistema identidad y patrimonio. Los subsistemas accesibilidad y conectividad (24%), sociedad y servicios (37%) y ecosistemas y medio ambiente (12%) fueron los más abordados por los actores locales.

De la categoría accesibilidad y conectividad se hizo un fuerte énfasis en el transporte público. Las sentencias apuntaban a la necesidad de mejorar la comunicación entre las localidades de la provincia mediante la diversificación de los medios de transporte. Se destaca la necesidad de construir una vía ferroviaria de las mismas características que el metro de Santiago. En cuanto a sociedad y servicios, el aspecto más relevante fue la infraestructura del saneamiento sanitario, pues existen problemas en la cobertura y calidad de los servicios. En relación al subsistema ecosistemas y medio ambiente, los participantes enfatizaron en los ámbitos de protección y restauración, en particular sobre la protección sobre ecosistemas frágiles y zonas de alta biodiversidad, y la restauración con bosque nativo en las áreas definidas como de protección.

Los resultados de la provincia de Cordillera muestran que la categoría sociedad y servicios alcanza un 25%, seguido por economía y producción con un 24% y gobernabilidad con un 19%. En esta provincia las variables relacionadas con la accesibilidad y conectividad pierden importancia y sólo alcanzan el 1%, así como asentamientos humanos con sólo un 3%.

A pesar de la amplia variedad temática de los aspectos del subsistema sociedad y servicios, la Educación (EDU) fue el principal elemento más mencionado. Las sentencias apuntan al



desarrollo educacional integral en que las necesidades de formación de los habitantes de la comuna estén cubiertas. En ese sentido se identifican tres ejes temáticos a desarrollar en materia de educación. El primero que corresponde a necesidades de formación profesional de acuerdo a los requerimientos del mundo laboral. El segundo corresponde a la formación de capital humano en valores democráticos y ciudadanos. El tercer eje es la formación de habitantes con conciencia y respeto por el medio ambiente.

De la categoría economía y producción se destacan dos subcategorías: sustentabilidad productiva, y competitividad y emprendimiento. En cuanto a la sustentabilidad productiva los elementos abordados por los participantes se articulan en función del desarrollo económico amigable con el medio ambiente. De esta manera relevan la importancia de la integración de las distintas actividades productivas, y por lo tanto del desarrollo coherente entre ellas. En materia de competitividad y emprendimiento se puntualizó en la asociatividad entre rubros productivos, de manera de potenciarse entre ellos. En ese sentido se enfatizó en el encadenamiento de los productores de la zona con el fin de facilitar el desarrollo de micro y pequeños empresarios de la provincia.

En cuanto a la gobernabilidad se destacan las sentencias que apuntan a los IPG. De estos se manifiesta la necesidad de desarrollar planes y políticas que consideren la condición de ruralidad y la identidad cultural de la provincia. En el mismo sentido, dichos instrumentos deben integrar lo urbano y lo rural en la planificación. También se declara la necesidad de generar mecanismos que garanticen la producción limpia. Esta se vincula con la subcategoría norma jurídica, especialmente con la necesidad de regular las actividades sobre el medio ambiente para evitar la contaminación de este.

En la provincia de Talagante se mantiene la importancia del subsistema sociedad y servicios (24%), los subsistemas gobernabilidad y gobernanza concentran 16% cada uno, y economía y producción (19%). Nuevamente la accesibilidad, conectividad y asentamientos humanos concentran sólo el 3% de las sentencias cada uno.

En esta provincia los aspectos del subsistema sociedad y servicios también son variados y al igual que en el caso de la provincia de Cordillera se centraron en educación. Existe una necesidad de formar a la población en función de los requerimientos del mundo laboral, específicamente en conocimientos técnicos, así como en educación de participación ciudadana y la sensibilización de la población en materia medioambiental. La tipología Espacios

Públicos (ESP) concentró gran parte de las sentencias y en ellas se apela a la recuperación de áreas verdes, el mejoramiento de estas y la incorporación de infraestructura para discapacitados en su diseño.

La gobernabilidad continúa resaltando con la subcategoría IPG. Los participantes anhelan consolidar un sistema de planificación territorial integrada que perciben como carente en la actualidad. Además, los actores requieren de una política ambiental sólida que permita la acción coordinada de los programas medioambientales del gobierno. La segunda subcategoría corresponde a la 'Voz'. En el taller se enfatiza la necesidad de ayudar a las organizaciones sociales potenciándolas mediante fondos e incentivando sus redes de cooperación, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana provincial.

Los resultados de la provincia de Melipilla reafirman la tendencia de la predominancia temática de los subsistemas economía y producción (28%), gobernabilidad (22%) y sociedad y servicios (18%).

En economía y producción (al igual que en la provincia de Cordillera) los asistentes se enfocaron en la sustentabilidad productiva, competitividad y emprendimiento. Del primer aspecto, nuevamente se visualiza para la provincia un desarrollo productivo amigable con el medio ambiente. En ese contexto los participantes apelaron a la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos, la masificación de energías renovables y el compromiso de la empresa privada con las políticas ambientales. En relación con la competitividad y emprendimiento se apunta a la generación de productos con valor agregado, mediante la estandarización de sus procesos productivos, sellos de calidad y la venta de productos elaborados. Para dichos fines se considera relevante la asociatividad de los actores productivos pequeños y medianos.

Los IPG, las NJUR y la efectividad gubernamental fueron las subcategorías con mayor cantidad de sentencias de la categoría gobernabilidad. Para los actores locales, nuevamente fue una preocupación la elaboración de IPG que den cuenta de la condición de ruralidad de la provincia. En el mismo sentido se manifiesta la necesidad de definir planes y programas públicos que respondan a los polos de desarrollo productivo. En cuanto a las normas jurídicas, las afirmaciones se orientan al fortalecimiento del marco legislativo en materia ambiental con el fin de resguardar los recursos naturales.

El subsistema sociedad y servicios fue abordado principalmente en las subcategorías trabajo y saneamiento. Las preocupaciones acerca del trabajo pueden dividirse en dos. La primera alude a las condiciones laborales y manifiesta la intención de consolidar una oferta laboral que proteja a los trabajadores y los resguarde legalmente de irregularidades. La segunda demanda trata sobre el aumento de las oportunidades laborales para evitar la migración de la población hacia otros sectores. En términos de saneamiento, el servicio de alcantarillado y agua potable son los ejes de preocupación debido a la baja cobertura del servicio.

Para el caso de la provincia del Maipo las categorías sociedad y servicios (30%), economía y producción (26%) y gobernabilidad (16%) nuevamente fueron los elementos más aludidos, manteniéndose así, la tendencia de las provincias descritas. Las categorías asentamientos humanos y accesibilidad y conectividad tuvieron menor cantidad de sentencias (2% y 3% respectivamente).

De los aspectos mencionados en sociedad y servicios destacan educación y espacios públicos. Al respecto, en el ámbito de la educación se menciona una amplia variedad de elementos que pueden ser agrupados en tres: (i) la cobertura del servicio pues se manifiesta la carencia de establecimientos de educación técnica y superior, (ii) la calidad y mejoramiento del servicio y una oferta igualitaria para toda la población y (iii) la formación de capital social desde el punto de vista cívico y medioambiental. La demanda respecto a los espacios públicos fue concreta: aumentar las áreas y espacios verdes para la recreación.

Los elementos abordados de economía y producción corresponden a la actividad turística, la actividad agrícola, la competitividad y emprendimiento. En el caso de la actividad turística hubo consenso en la necesidad de potenciar los atractivos del territorio y consolidarlos como una oferta turística reconocida. El desarrollo de esta actividad se basaría en los atractivos agrícolas del territorio (agroturismo). En tanto, para el caso de la actividad agrícola se identifica la fortaleza de poseer suelos de alta calidad productiva para la actividad, lo que consolida a esta zona como la principal proveedora de frutas y verduras para la región. El énfasis está en la agroindustria viticultora y fruticultora. El eje articulador de la competitividad y emprendimiento corresponde a la creación de mecanismos que permitan mejorarla. Entre estos mecanismos está el apoyo a pequeños emprendedores y el encadenamiento productivo de los actores económicos.

Del subsistema gobernabilidad destacan las tipologías efectividad gubernamental y recursos humanos. En la primera se enfatiza la calidad del sistema de protección social, en términos de su diseño y de la cobertura que alcanza el servicio. También se destaca la voluntad de las instituciones públicas del territorio de planificar el territorio, mediante el trabajo coordinado y la intervención conjunta de los servicios sectoriales. En tanto, en la subcategoría recursos humanos se apela a la vocación de servicio de los profesionales del Estado. Se aprecia el compromiso de los profesionales y la contratación de nuevos funcionarios que incorporen nuevas ideas a las instituciones.

*Taller: Articulando la planificación local-regional en torno a los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO)*

Los resultados de la discusión del taller muestran elementos que se vinculan principalmente con la formulación de los PLADECO en las comunas de la RMS. Estos son considerados importantes para poder contrastar dichos resultados con las demandas territoriales que se vinculan a las categorías de gobernabilidad y gobernanza.

De esta forma, los resultados se condicen plenamente con el objetivo del taller y en un 73% las sentencias se orientaron al subsistema gobernabilidad, en contraste con un 27% de sentencias acerca del subsistema gobernanza.

En términos de gobernabilidad, la mayor cantidad de sentencias apuntan a los IPG (91%). De ellos se menciona una serie de características que estos debían contener, como por ejemplo la necesidad de implementar un sistema de seguimiento a los instrumentos de planificación para poder evaluar su impacto en el territorio. Otro ejemplo es la coordinación de los instrumentos de planificación local y regional con el fin de aumentar la efectividad del sistema de planificación. También se plantea incorporar nuevos actores en la planificación (niños, adolescentes, ancianos) y abordar nuevos enfoques de género y flexibilizar el desarrollo de los instrumentos para que se adapten a las dinámicas territoriales. En relación con los recursos humanos (9%) se declara la necesidad de estimular a los funcionarios para capacitarse, generar condiciones laborales estables y cohesionar a los trabajadores desde los municipios.

Los aspectos de la gobernanza apuntan a la coordinación multiactoral (75%) en dos subcategorías: redes intercomunales de desarrollo, en base al asociativismo local articulado con las autoridades provinciales, redes de apoyo y cooperación internacional.

### *Taller: Coordinación estratégica entre Municipios y GORE RMS*

De los problemas identificados por las diferentes asociaciones de municipios de la provincia de Santiago, las tres categorías principales fueron sociedad y servicios (33%), accesibilidad y conectividad (26%) y ecosistemas y medio ambiente (20%). Estos resultados indican un cambio en las prioridades de las instituciones públicas según su escala de intervención.

En la categoría sociedad y servicios, la subcategoría espacios públicos fue a la que se dirigieron la mayor cantidad de sentencias. En ellas se reconoce un problema de escasez de áreas verdes y de los recursos financieros asociados para su mantención. Este problema fue declarado por las municipalidades del sector norte, norponiente y sur de la provincia de Santiago.

En el caso de la accesibilidad y conectividad las sentencias apuntaron a la infraestructura vial. Los problemas radican en los problemas de conectividad de las comunas del sector norte, norponiente y sur, lo que coincide con su condición de comunas periféricas de la ciudad de Santiago. Asimismo también se evidenció la carencia de conservación y mantención de pavimentos, veredas y calzadas.

En la categoría ecosistemas y medio ambiente se observa una priorización de los residuos sólidos domiciliarios para los territorios norte y sur. Esto se debe a la alta cantidad de microbasurales presentes en sus territorios. Otros problemas del subsistema tienen relación con la contaminación acústica derivada de la cercanía a ejes viales de mayor jerarquía de flujos.

### *Jornadas Provinciales para la vinculación de los lineamientos de la ERD en los PLADECO de las comunas de la Región*

Estas jornadas tenían como principal propósito analizar las relaciones que existen entre los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) (Ubilla Bravo, Mombiela Garrido, Sepúlveda Miranda, Robles Vargas y Díaz Seguel, 2014) y los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO). Posterior al análisis se validaron las demandas de la población que debían ser priorizadas para la cartera de proyectos de inversión regional.

La categoría sociedad y servicios se consolida como el de mayor relevancia en términos del número de sentencias, ya que alcanza un 36%. Accesibilidad y conectividad se posiciona con un 24% y gobernabilidad queda en tercer lugar con un 16%.

La seguridad, los espacios públicos y el saneamiento son las subcategorías más abordadas de sociedad y servicios. En el caso de accesibilidad y conectividad los elementos predominantes fueron la mejora sustancial del transporte público (frecuencia) e infraestructura vial (calidad). En el caso de la gobernabilidad, los instrumentos de planificación y gestión, norma jurídica y efectividad gubernamental fueron los ámbitos de mayor relevancia. En estos nuevamente se destaca la articulación de los instrumentos y la garantía de contar con normas jurídicas que respalden los procesos de participación ciudadana.

### *Síntesis de resultados*

En materias de planificación territorial, los aspectos de gobernabilidad y gobernanza son predominantes en todos los talleres. No obstante, otro tema que se destaca es la categoría identidad y patrimonio cuyo número de sentencias es similar a los subsistemas anteriormente mencionados. Esto radica en las demandas de incorporar las particularidades de los territorios en los mecanismos de planificación, así como también de la definición de una identidad territorial, que finalmente sea la que encargada de regir el desarrollo territorial y las actividades que se realicen en él.

En relación con lo anterior, las sentencias de la categoría gobernabilidad se enfocan hacia el rol de los instrumentos de planificación, las normas jurídicas y la efectividad gubernamental. De los instrumentos de planificación hay una concordancia entre la mirada regional y local respecto a la necesidad de elaborar instrumentos flexibles, ya que se requieren herramientas que sean capaces de ajustarse a la rapidez de las dinámicas territoriales locales. Otro hallazgo de la investigación se relaciona con lo declarado por los municipios, asociada a la incorporación de una nueva mirada en los instrumentos de planificación, relevando la edad de los actores, ya sean niños, jóvenes y adultos de la tercera edad.

En lo que se refiere a la gobernanza, la participación y la coordinación multiactorial fueron los componentes más relevantes, tanto desde una mirada regional, como municipal. En ellas destaca la necesidad de coordinar a los distintos actores del territorio en la planificación, a través de la generación de redes intercomunales. Esto probablemente se fundamenta en la necesidad de abordar problemáticas transversales que no son contenidas en la división política-administrativa comunal, ya que los fenómenos territoriales no se limitan a las fronteras políticas establecidas por el Estado. También puede relevarse que la identidad y patrimonio fueron abordados solo desde una perspectiva regional. El sello que caracterice a la

RMS debiera ser la armonía entre el desarrollo económico, social y ambiental. En el mismo sentido se espera la superación de la dualidad entre lo urbano-rural y que la segregación existente sea superada.

En virtud de lo anterior, los resultados a escala provincial evidencian la importancia que se le asigna al subsistema sociedad y servicios para el desarrollo territorial. En este se manifiesta carencias materiales e inmateriales que merman el progreso territorial. Un ejemplo de ello es la incapacidad que manifiestan los municipios para mantener áreas verdes, con infraestructura adecuada para que cumplan de manera correcta su rol en la sociedad. El subsistema economía y producción fue ampliamente abordado en la perspectiva provincial. Al respecto, todas las intervenciones apuntan a definir la vocación productiva de las provincias y posteriormente orientar las distintas actividades.

En la mirada provincial se manifiesta la necesidad de generar IPG que den cuenta de la ruralidad de muchos de los territorios de la RMS, de la identidad cultural y productiva que en muchos casos se fusiona y dependen mutuamente para existir. En ese sentido se apela a la creación de IPG que empoderen a los territorios rurales y los igualen en condiciones con las zonas urbanas. En el análisis a escala comunal se posiciona el subsistema accesibilidad y conectividad que además es uno de los menos abordados a nivel provincial. Este fenómeno puede tener su origen en la percepción de la población local basada en problemas de comunicación terrestre entre los habitantes del mundo rural.

## **Discusión y reflexiones finales**

### *Reflexiones en torno al método*

Esta investigación conllevó la dificultad inicial de hacer un trabajo de clasificar y ordenar los argumentos de 1.246 sentencias mediante la categorización indicada en el método. En este sentido, cabe señalar que los objetivos de cada uno de los talleres apuntaban a recoger información de las demandas territoriales de aspectos variados, con enfoques diferentes, por lo que estandarizar la información requirió de la definición de criterios claros. A lo anterior se suma la dificultad relacionada con la amplitud temática de cada una de las variables territoriales y el nivel de la escala geográfica (regional, provincial y local). En este sentido se

valida el trabajo de categorización realizado por Contreras Alonso et al. (2005). También se aprecia la utilidad del análisis de contenido para llevarlo a cabo como señala Berelson (1952).

### *Aportes y discusiones en torno a los resultados*

Este trabajo aporta en concreto con recoger y sintetizar las principales demandas territoriales de la población que habita en la Región Metropolitana de Santiago a través de un proceso participativo tal como indica la SEGEGOB Chile (2012b) adscribiéndose a un enfoque *bottom-up* (Parks, 2018). En un periodo de demandas sociales como las indicadas en la introducción, esta investigación aporta con el testimonio de las necesidades territoriales a una escala regional en el marco de la planificación regional plasmada en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) (Ubilla Bravo et al., 2014) y del ordenamiento territorial desarrollado en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) como señala SUBDERE (2010).

En el marco conceptual ya planteábamos que el territorio es un concepto complejo con varios enfoques (Ubilla Bravo, 2015a, 2015b; Ubilla-Bravo, 2016) y en esta investigación se comprueba dicha afirmación al ver cómo cada provincia percibe de forma distinta sus necesidades. Se dio cuenta de sus múltiples demandas y de la riqueza de distintas miradas, percepciones, intereses en juego y tensiones espaciales. La manera para captar las diferentes demandas fue mediante un trabajo de gobernanza que se enfoca en el desarrollo territorial (Jorquera Beas, 2011) considerando la estructura de relaciones de los actores territoriales (Centelles Portella, 2006). Como se indicó en la metodología había actores muy diversos (autoridades políticas, comunidades locales, profesionales públicos de nivel regional y comunal, empresarios, miembros de ONG) que plasmaron sus opiniones mediante argumentos en los talleres descritos. Aquí también retomamos una idea en relación con la gobernabilidad: que es un atributo de actores para ejecutar o implementar medidas en un proceso de toma de decisiones. En el caso de la formulación del PROT RMS se presenta una gobernabilidad ciudadana capaz de manifestar sus demandas y plasmarlas en un plan público de nivel regional.

La gobernanza está vinculada directamente con la participación ciudadana. El trabajo de esta investigación se basó en un proceso de participación llevado a cabo durante tres años (2009-2011). A modo de discurso, tanto la SUBDERE (2010) como la SEGEGOB Chile (2012a) señalan que el mecanismo indicado para superar las dificultades en relación con la falta de legitimidad de la clase política es la participación. Los resultados de este trabajo coinciden



con ese discurso ya que en varios de los casos presentados, los temas predominantes a solucionar fueron la gobernabilidad y la gobernanza. Este mismo ejercicio presentado en este artículo fue un proceso de participación con apoyo técnico donde los diferentes actores expresaron su opinión. Esto coincide con los resultados de otra investigación enfocada en la co-construcción de los instrumentos de planificación regional por parte de actores locales (Ubilla-Bravo, 2018a). De todas formas, destacamos la ausencia de una herramienta legal para que estas opiniones sean vinculantes con los instrumentos de planificación regional (ERD, PROT y Políticas Públicas) para alcanzar el poder ciudadano propuesto por Arnstein (1969).

A modo de cierre se destaca que cada uno de los territorios (tanto desde una perspectiva local como regional) entregan un aporte valioso de conocimiento territorial expresado por medio de participación activa entregando sus argumentos. Estos argumentos se recogen y son un insumo para el PROT RMS, instrumento que tiene el rol de articular y vincular la planificación estratégica nacional y regional con las demandas de los territorios que comprende la región. En este sentido consideramos que este trabajo aporta con un cambio de modelo, donde el Estado debe pasar de tener una actitud pasiva y reactiva a una de carácter proactiva e inclusiva.

## **Agradecimientos**

Los autores agradecen a todas las personas que participaron en las diferentes instancias durante el periodo de tiempo del sistema regional de planificación en la Región Metropolitana de Santiago. También agradecemos a los pares evaluadores que permitieron profundizar la reflexión en torno a algunos aspectos críticos para el análisis de este artículo.

## **Bibliografía**

- ABAD, Luis. (2010). *Gobernanza y Desarrollo Territorial. Una perspectiva geográfica* (Nº 10; p. 30). Recuperado de GEDEUR website: <https://www.flasco.unah.edu.hn/gestordocumentos/103>
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (39), 5–32.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- ALVARADO ROCHA, Viviana Liseth. (2010). *Génesis de la Revolución de los Pingüinos y su incidencia en la reforma educativa en Chile* (Memoria para obtención título Politólogo, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario). Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/1834>
- ARBÓS, Xavier y Giner, Salvador. (2002). *La Gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial* (3ª ed.). Madrid, España: Siglo XXI.
- ARNSTEIN, Sherry. (1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- ÅSTRÖM, Joachim. (2019). Citizen Participation. En A. M. Orum (Ed.), *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Urban and Regional Studies*. <https://doi.org/10.1002/9781118568446.eurs0441>

- BCN CHILE. (2004). *Participación ciudadana en la gestión pública* (Nº 136; p. 48). Recuperado de [http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/informes/estudios\\_pdf\\_informes/nro136.pdf](http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/informes/estudios_pdf_informes/nro136.pdf)
- BERELSON, Bernard. (1952). *Content analysis in communication research*. New York, NY: Free Press.
- BERENSZTEIN, Sergio. (2007). *Indicadores mundiales de gobernabilidad* (p. 23). Recuperado de Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina website: <http://www.ideared.org/coloquio43/cd/docs/Area%20tematica%20II%20-%20Indicadores%20mundiales%20de%20gobernabilidad.pdf>
- CAMAU, Michel. (2012). Un printemps arabe ? L'émulation protestataire et ses limites. *L'Année du Maghreb*, (VIII), 27–47. <https://doi.org/10.4000/anneemaghreb.1383>
- CAMOU, Antonio. (Ed.). (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. México, DF: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales: Plaza y Valdés.
- CENTELLES PORTELLA, Josep. (2006). *El Buen gobierno de la ciudad: estrategias urbanas y política relacional*. Madrid, España; La Paz, Bolivia: Instituto Nacional de Administración Pública; Plural Editores.
- CLAD. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana*.
- CONEJERO PAZ, Enrique. (2005). Globalización, gobernanza local y democracia participativa. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, (52), 13–31.
- CONTRERAS ALONSO, Miguel., OPAZO, Daniel., NÚÑEZ PINO, Cecilia y UBILLA BRAVO, Gerardo. (2005). *Informe Final del Proyecto "Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable" (OTAS)* (M. Contreras Alonso, Ed.). <https://doi.org/10.13140/2.1.1393.2801>
- DFL Nº 1-3.260. *Determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites.* , (1981).
- DL Nº 2.339. *Otorga denominación a la Región Metropolitana y a las regiones del país, en la forma que indica,* (1978).
- DORLING, Danny. (2010). Chapter 23. Using Statistics to Describe and Explore Data. En Nicholas Clifford, Shaun French, y Gill Valentine (Eds.), *Key methods in geography* (2ª ed., pp. 374–385). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- ECHEBARRÍA, Koldo. (2004). *Objetivar la gobernanza: funciones y metodología. Una aproximación a la objetivación del análisis institucional a través de indicadores de gobernabilidad*. 32. Recuperado de <http://www.enap.gov.br/downloads/ec43ea4fObjetivarlagobernanza.pdf>
- FARINÓS DASÍ, Joaquín. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (46), 11–32.
- FOUCAULT, Michel, 1979. *Microfísica del Poder*. 2. Madrid, España: Las Ediciones de La Piqueta. Genealogía del poder, 1.
- GAMBOA, Luis. (2003). La importancia del concepto de ciudadanía para los estudios de gobernabilidad. En *Los retos de la ciudadanía y de la gobernabilidad en la globalización* (pp. 2–9). San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México, DF: McGraw-Hill.
- HSIEH, Hsiu-Fang. y SHANNON, Sarah. (2005). Three Approaches to Qualitative Content Analysis. *Qualitative Health Research*, 15(9), 1277–1288. <https://doi.org/10.1177/1049732305276687>
- JEREZ, Ariel, MACEIRAS, Sergio D'Antonio y MAESTU, Enrique. (2015). Esferas públicas, crisis política e internet: el surgimiento electoral de Podemos. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 22, 1573–1596. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702015000500003>
- JORQUERA BEAS, Daniela. (2011). *Gobernanza para el Desarrollo Local* (Nº Documento técnico 95; p. 32). Recuperado de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural website: [http://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1366307608n952011gobernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf](http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366307608n952011gobernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf)
- KRIPPENDORFF, Klaus. (2013). *Content analysis: an introduction to its methodology* (3ª ed.). Los Angeles ; London ; New Delhi ; Singapore: Sage.
- LE LIDEC, Patrick, 2011. Décentralisation. En: Romain PASQUIER, Sébastien GUIGNER y Alistair COLE (eds.), *Dictionnaire des politiques territoriales*. 3. Paris, France: Presses de Sciences Po.
- LEY Nº 20.500. (2011). *Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública*.
- LÓPEZ NOGUERO, Fernando. (2002). El Análisis de contenido como método de investigación. *XXI. Revista de educación*, (4), 167–179.
- MANERO MIGUEL, Fernando, 2015. Territorio. En: Lorenzo LÓPEZ TRIGAL, José Alberto RIO FERNANDES, Eliseu Savério SPOSITO y Delfina TRINCA FIGHERA (eds.), *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. León, España: Universidad de León.

- MAYORGA, Fernando y CÓRDOVA, Eduardo. (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en América Latina* (p. 18). Recuperado de NCCR Norte-Sur IP8 website: <http://www.institut-gouvernance.org/bdf/docs/ficha-gobernabilidad.pdf>
- PALMA HERRERA, Jorge. (2017). Participación ciudadana como agente real de cambio en la gestión pública. *Le Monde diplomatique*, XVII (185), 8–8.
- PARKS, Louisa. (2018). Challenging power from the bottom up? Community protocols, benefit-sharing, and the challenge of dominant discourses. *Geoforum*, 88, 87–95. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.11.011>
- PULGAR PINAUD, Claudio. (2011). La revolución en el Chile del 2011 y el movimiento social por la educación. *La Sociología en sus Escenarios*, (24), 1–10.
- RIAL, Juan. (1988). Gobernabilidad, partidos y reforma política en Uruguay. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(2), 11–33. <https://doi.org/10.2307/3540518>
- ROSSETTI GALLARDO, María Pía, SAA VIDAL, René, RODRÍGUEZ ROJAS, José, CONTRERAS ALONSO, Miguel, MONTECINOS CONCHA, Teresa, IBÁÑEZ ZAMORA, Jorge, NÚÑEZ PINO, Cecilia y UBILLA BRAVO, Gerardo. (2006). *Atlas Socioeconómico de la Región Metropolitana de Santiago*. Santiago, Chile: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.13140/2.1.2443.9041.156124>
- SEGEGOB CHILE. (2012a). *La Participación ciudadana como Política Pública: Chile Cumple*. Recuperado de <http://www.observatoriodigital.gob.cl/content/participacion-ciudadana-como-politica-publica-chile-cumple>
- SEGEGOB CHILE. (2012b). *Política para la participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad*. Recuperado de <http://www.msgg.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/PoliticaParticipacion.pdf>
- SERNA DE LA GARZA, José María. (2010). Capítulo 2. El concepto de gobernanza. En *Serie Estudios jurídicos: Vol. 158. Globalización y gobernanza: Las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público* (1ª ed., pp. 21–51). Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1011/1/El%20concepto%20de%20gobernanza.pdf>
- SUBDERE. (2010). *Bases políticas y marco conceptual de los manuales de participación ciudadana para los instrumentos del Sistema Regional de Planificación*. Recuperado de [http://www.territoriochile.cl/1516/articles-79806\\_archivo\\_fuente.pdf](http://www.territoriochile.cl/1516/articles-79806_archivo_fuente.pdf)
- UBILLA BRAVO, Gerardo. (2012). Entidades rurales aisladas de la Región Metropolitana de Santiago de Chile - RMS: localización y vulnerabilidad. *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 127–147. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v21n2.28594>
- UBILLA BRAVO, Gerardo. (2014). Brechas territoriales de género en la Región Metropolitana de Santiago, Chile. *Cuadernos Geográficos*, 53(1), 122–159.
- UBILLA BRAVO, Gerardo. (2015a). *Hacia una propuesta de Ordenamiento Territorial para Melipilla, Chile*. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01265073>
- UBILLA BRAVO, Gerardo. (2015b). *Outils de régulation urbaine et dynamiques spatiales des zones périurbaines. Étude de cas : Buin, Melipilla et Talagante de la Région Métropolitaine de Santiago, Chili* (Mémoire de master 2 recherche, Université Paul-Valéry, Montpellier III). <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2362.9843>
- UBILLA BRAVO, Gerardo, MOMPIELA GARRIDO, María, SEPÚLVEDA MIRANDA, Nelson, ROBLES VARGAS, Rodrigo y DÍAZ SEGUEL, Andrés. (2014). *Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021. Región Metropolitana de Santiago* (P. Fuentes Flores, Ed.). <https://doi.org/10.13140/2.1.4161.9844>
- UBILLA-BRAVO, Gerardo. (2016). *Gobernanza territorial: bases, características y la necesidad de su estudio en Chile*. 15. <https://doi.org/10.5281/zenodo.164823>
- UBILLA-BRAVO, Gerardo. (2018a). Construyendo la Gobernanza Territorial: Experiencias de Trabajo Intermunicipal Mediante un Sistema Regional de Planificación y Ordenamiento Territorial. *Políticas Públicas*, 11(2), 73–92. <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2975>
- UBILLA-BRAVO, Gerardo. (2018b). *Espacio geográfico, territorio y gobernanza: apuntes conceptuales y metodológicos*. 13. <https://doi.org/10.5281/zenodo.2558442>
- VARGAS CUÉLLAR, M. (2010). Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación. *Tatlemoni*, (2), 1–8.
- VARGAS, G. M. (2006). Capítulo 1. Globalización, territorio y geopolítica. En L. C. Jiménez Reyes (Ed.), *Región, espacio y territorio en Colombia* (pp. 21–35). <http://www.bdigital.unal.edu.co/1534/10/09CAPI08.pdf>
- VERA GAJARDO, S. (2011). El resplandor de las mayorías y la dilatación de un doble conflicto: el Movimiento Estudiantil en Chile el 2011. *Anuario del Conflicto Social*, (1), 286–309.